



Lo permanente en los Municipios

Siendo el Municipio la primera sociedad total inmediatamente superior a la familia; terminando en la familia el derecho civil o privado e empezando en el Municipio el derecho político o público; y siendo, por consiguiente, el Municipio la célula de todos los organismos superiores a él de la humanidad; natural es que todos los estadistas u hombres de Estado, verdad, se hayan preocupado de la vida y progreso de los Municipios como base de la vida y progreso de las Naciones.

Todos los tratadistas de derecho público, todos los partidos políticos tienen necesariamente que dar su opinión, que manifestar su programa, sobre organización municipal ¿Como se ha de organizar la Nación sin que previamente queden organizado los Municipios que la integran?

En España los políticos mas eminentes han tratado de la organización ideal y de las reformas que eran necesarias en la arcaica ley Municipal vigente, pero hasta ahora, los propósitos no han pasado de ser tales, y no se ha visto la voluntad firme de regenerar los Municipios españoles.

En diferentes regiones españolas se han sentido aisladamente algunas quejas de Municipios que han solicitado la autonomía, y solo una región, la patriótica de Aragón, se ha unificado, solicitando para toda ella la libertad para sus Ayuntamientos, librándolos de la esclavitud del Estado y de las Diputaciones provinciales.

Pero todos estos anhelos no se escucharán por los políticos, mientras no se forme una Junta de defensa de todos los pueblos contra sus caciques.

**

Las anteriores consideraciones nos las ha sugerido la lectura del siguiente suelto inserto en la prensa madrileña.

«Una Comisión de la directiva de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, en representación de los compañeros de todos los Municipios de España, cumplimentó al presidente del Consejo, hablándole de los deseos de dichos empleados, relativos a su inamovilidad.»

Por aquí puede venir la regeneración municipal, cuando esta Comisión directiva de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid se convierta en Junta de defensa de todos los funcionarios y agentes de España consiguiendo para todos la inamovilidad desde los Secretarios de Ayuntamientos hasta el último barrendero.

Es un espectáculo vergonzoso el que se presencia en la inmensa mayoría de los términos municipales con los radicales cambios del personal subalterno, que turna en el disfrute del sueldo mientras turna el equipo a que se hayan afectos; es intolerable esa adquisición por asalto de los cargos y empleos municipales que se anuncia con la promesa a los aspirantes del partido en expectativa del poder que se han de variar hasta los tinteros de la casa Ayuntamiento; es sencillamente barbaro esas destituciones de los servidores de los Municipios por bando, cuando no ha quedado tiempo de removerlos en los días siguientes por hallarse inmediato el período electoral.

Con el aplauso unánime de todos los ciudadanos que no figuran en las campañas políticas se ve la solicitud de inamovilidad por los empleados municipales y con placer igual al

que se recibió la actitud de la Junta de defensa del arma de Infantería a 1.º de Julio si todos los empleados municipales exigiesen dicha prerrogativa

**

La inamovilidad de los empleados municipales es una exigencia necesaria del recto concepto que la ciencia tiene de los Municipios.

El Municipio debe regirse por sí mismo, los concejales deben ser elegidos por sufragio universal o mas o menos restringidos; pero este elemento democrático esencialmente variable debe estar contrapuesto por otro elemento permanente; en la justa ponderación entre lo progresivo o variable y la permanente o tradicional, los concejales representan la variabilidad los empleados la permanencia.

En los municipios en que los empleados no tienen la seguridad de permanecer en sus puestos vitaliciamente, sino el temor constante de que se decreta su cesantía al cambiar la situación, el mayor abandono domina en todos los órdenes de funciones y trabajos municipales. ¡Que interior satisfacción pueden tener para cumplir sinceramente con sus deberes! ¡Con razón no tratan nada más que de cobrar el sueldo con el menor trabajo posible ¡Para lo que puede durar!

No debe, por consiguiente, cesar ningún funcionario ni dependiente municipal sino por *justa causa plenamente justificada*.

Concejales oriolanos; a inamoviliar todos los empleados.

D. RAMON MONTERO

Propietario Cosechero de Naranjas Pimientos y Cañamo en rama Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos al por mayor y menor
ORIHUELA

Estudios de política local

El Maurismo

I.

La política, esa peste gangrenosa contra la cual España entera, harta ya de sentir su infernal jettatura, se ha levantado como un solo hombre al noble impulso de las Juntas de defensa (que solo por el hecho de haber obrado como un sinapismo aplicado a nuestra querida España, moribunda, aquejada del grave mal del caciquismo, merece plácemes de todos los buenos ciudadanos y el perdón de sus faltas, si las hubiere) olvidándose en Orihuela de lo que ocurre en el resto de España por el huracán europeo, trata de seguir en nuestra patria chica sus antiguos procedimientos lo que ha causado el estado presente de *Sta. Anarquía local*; porque la rebelión contra el opróbio, el envilecimiento y la indignidad representados por el antiguo régimen político nacional es *santo*, y así como todos los medios empleados para acabar con un perro rabioso son aplaudidos, así también todos los oriolanos a una debemos levantarnos,—hartos ya de caciquismos,—contra las ligaduras que cual nuevo Lázaro, sujetan a nuestra rica Orihuela a la sepultura y, una vez rotas poderle gritar, como lo hiciera el Rey de Reyes en los tiempos mesiánicos «levántate, sal y anda», empleando para ello cuantos procedimientos nos sugiera nuestra imaginación calenturienta de meridionales.

El caciquismo en nuestra Ciudad para mejor agarrarla, sujetándola con sus asquerosos tentáculos cual codiciada presa, se ha valido hasta ahora de dos de ellos, los apéndices Maurista y Liberal; siendo aquel víctima inconsciente de este, depositario en sus entrañas del virus que anatematizamos. Ante el empuje y virilidad del maurista pactó con él el liberal, y como consecuencia de tal pacto establecióse esta norma para reglar el predominio circunstancial alterno de ambos. Dijéronse: **Hoy yo mañana tú.**

Pero es el caso que el *cándido partido maurista orcelitano* cumplió a su tiempo el compromiso, que para su ruina y descrédito contrajo, y se encuentra ahora con la bandera propia hecha un guñapo y conque por el partido liberal no se le

paga su apostasía. El maurista cuando subió al poder el Gobierno García Prieto, compuesto de los grupos políticos más antagónicos, se unió en Orihuela al liberal (a pesar de todo lo acontecido en España y lo dicho por D. Antonio Maura) y hoy que manda Maura los mauristas no mandan en Orihuela (so pretexto de que el turno ha muerto, que la política nacional ha cambiado) y los liberales exigen el respeto, el silencio y la adhesión para su tranquilo disfrute del poder municipal. Los *exmauristas* callan y otorgan, aguantan oprobios y con sus espaldas contienen el derrumbamiento caciquil ineludible, llevan la cruz cual Círeneo, esperando tal vez a saciarse en segunda mesa cuando estén ahitos sus compinches liberales.

Bien puede vanagloriarse el Jefe del partido maurista de que sus adeptos le son disciplinados; pero esa unión o disciplina inmerecida que hoy sirve para una colaboración sordida y premiosa, de las abominadas por Maura y que llega a lindar con el delito de *lesa Patria chica*, podría ser la base fundamental del porvenir y engrandecimiento de Orihuela.

Pero hagamos por hoy punto para contestar en sucesivos artículos, entre otras, a las preguntas siguientes:

¿Existe el pacto que los mauristas pregonan? Caso afirmativo ¿en que consiste este? ¿Dado el giro actual de la política española debe cumplirse o romperse?

¿Que piensan sobre él los mauristas oriolanos? ¿Sienten impaciencia y afán por disfrutar el poder o quieren proceder como verdaderos mauristas ortodoxos?

¿El nombre maurista para los que se llaman tales en Orihuela resultará una etiqueta de mercader para engañar al público?

P. COBOS.

Contra el Papa

Algunos periódicos aliados atacan al Papa, acerba y amargamente, porque no ha protestado ante el gobierno alemán del bombardeo de una Iglesia de París en Viernes Santo.

Eso no es verdad.

El Papa ha protestado siempre de las crueldades de esta guerra lo mismo alemanas que francesas. El Papa es el único que ha procurado, con verdadero empeño, la paz, que es el único remedio a esos males.

¡Y sin embargo, los mismos periódicos que ahora protestan, fueron los que protestaron cuando el Pontífice intercedió para que no se derramara más sangre!

El Papa no es alemán, ni francés, ni central, ni aliado: es el Padre de todos los católicos; protesta de las injusticias pero de las injusticias de todos, y más aún de la causa de todas las injusticias que es la guerra.

A. Hernán.

¡Maldita guerra!

A la Sucursal del Banco entró cierta pobre vieja y después que levantara del banco de la paciencia donde su turno aguardó, llegó a la taquilla abierta, sacó una carta arrugada y pidió el cambio en moneda de un billete de cien francos que recibió de Marsella. Aquel billete mugriento se lo remitía a ella el hijo que estaba en Francia para que comer pudiera; y la mujer, confiando en poder pagar sus deudas y vivir con los sobrantes hasta la nueva remesa, tomó al punto su dinero; mas al irse hacia la puerta contando poquito a poco el puñado de monedas y ver tan sólo en sus manos sesenta y siete pesetas, se paró muy apenada y dijo con gran tristeza: ¡Esto no lo manda Dios!... ¡Esto no es justo siquieral... ¿De cien francos me dan sólo sesenta y siete pesetas?... ¿Y para esto mi hijo trabaja en extraña tierra?... ¡Válgame Dios cuánto mal... Maldita, maldita guerra!...

J. MONTAÑES.



Lo más notable de la Semana es indudablemente el debate en el Congreso de los diputados sobre el nacionalismo.

La voz cantante la ha llevado el Sr. Pradera, diputado jaimista, que de un salto se ha colocado en la primera línea de los grandes oradores parlamentarios.

Los aplausos a las soberbias razones, contundentes, aplastantes del diputado tradicionalista, han sido muchos y casi unánimes.

Pradera ha expuesto el peligro para la unidad de la patria que encierra el nacionalismo catalán y el vasco; ha negado, principalmente al nacionalismo vasco, razón de ser, y con maestría insuperable, con maestría que sólo admite comparación con la del gran Mella, ha destrozado los fetiches de la raza y de la lengua sobre que pretendían asentarse las bases del demente nacionalismo.

Otra vez más la luz que alumbró los senderos del patriotismo bien entendido ha partido de los bancos del tradicionalismo, de los bancos que muchos quisieran ver destruidos y que son precisamente el más firme baluarte que encuentra la patria española.

Que lástima que junto a la voz clara, potente, debeadora, elocuentísima del gran dialéctico Pradera, no sonara la del verbo de la tradición, el gran Mella, para que ellos hicieran renacer una corriente de entusiasmo patriótico que levantara las almas...

Otro asunto de diversa índole está encendiendo los ánimos y es la conducta de la Papelera española.

La Papelera española, así apellidada porque vive en España, ha hecho un negocio redondo vendiendo el papel a precios carísimos al extranjero y subiéndolo tanto a los españoles que el papel es ya casi un artículo de lujo. Además de eso tiene un periódico en Madrid que emprende de continuo campañas de sospechoso aliadofilismo, al mismo tiempo que procura hacer el daño que puede a la demás prensa española.

Todo lo cual ha determinado una reacción en contra del trust del papel y del periódico «El Sol» que no tiene precedentes en la prensa española.

Es hora ya de dar al traste con los acaparadores y monopolizadores que ponen la vida española y la tranquilidad en peligro, por hacer ellos exorbitantes ganancias.

Los monopolios son siempre un mal y en estos tiempos de guerra, en que no hay importación y se tiene que entrar por las horcas caudinas de los monopolizadores es casi un crimen.

NUEVO DRAMA

El próximo domingo 28 del actual, y en el Teatro Circo de esta Ciudad, tendrá lugar el estreno de el drama en 3 actos y 4 cuadros, que ha producido el ingenio de nuestro paisano, el instructor de la banda de cornetas y tambores de los exploradores oriolanos Don Domingo Moreno García, titulado **ABNEGACION**

Las referencias que tenemos, de la nueva obra del señor Moreno, por personas que asistieron al acto de su lectura, son buenísimas asegurándonos que será un acontecimiento teatral.

Bajo la dirección del gran artista murciano D. Carlos Barrenas, se han encargado de su representación los señores Barrenas A. y E., Cases Fructuoso, Pardo, Cánovas, Martínez, Morell, Fenoll, Campos, Giménez Tomás, Moreno, y una actriz madrileña.

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento en la tarde del jueves último, por el Concejal liberal Don José Martínez Arenas se propuso dar el nombre del insigne difunto D. Adolfo Clavarrana Garriga, a la Calle del colegio y el del no menos ilustre y también difunto D. José M.^a Sarget a la de la Feria.

Nada más justo que se honre de algún modo la memoria de tan ilustres paisanos nuestros.

También por el Sr. Alcalde D. Antonio Balaguer Ruiz se propuso erigir un monumento al Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón, a cuyo efecto se condicionará la Plaza de la Constitución, colocando en el centro la estatua.

Para ello se acordó que los gastos se cubran por medio de suscripción popular encabezando desde luego el Ayuntamiento esta con la cantidad de mil ptas.

Ha regresado de Madrid la Sra. Doña Rosario Pardidines de Reymundo en unión de su elegante hija Rosarito.

Con motivo de la coronación de Ntra. Señora de las *Tres Ave Marias* nuestro querido compañero en la Prensa D. José María Sarabia, ha publicado un bonito número de su periódico «El Oriol Festivo» el cual ha sido confeccionado en los acreditados talleres de *La Lectura Popular*.

En él aparecen notables trabajos en verso y prosa de su Director, Doctoral Sr. Archent. D. Monserrate Celdrán, Armengol, D. Miguel López, P. Eugenio de Valencia, D. Roque Ardid y otros.

La información gráfica que es notable la componen dos hermosos retratos de la Imagen y Corona, y los de los señores D. Venancio Marco y D. José María Cano Manuel, escultor y pintor respectivamente.

De todas veras deseamos al amigo y compañero que su simpática publicación obtenga la acogida y el éxito que merece.

En Cartagena ha sido pedida la mano de la bella y encantadora Srta. Aurora Hernández San Germán hija de nuestro querido amigo y paisano Don José Hernández Anorte, para el bizarro y pundonoroso primer teniente del arma de infantería D. Manuel Flores Soler.

La boda se celebrará en breve.

Se halla totalmente restablecida de su enfermedad la pequeña hija de nuestros queridísimos amigos los Señores Marqueses de Arneva, a quienes damos la enhorabuena.

Se halla notablemente mejorado de la enfermedad que padece, nuestro estimado amigo y correligionario el acreditado sastre D. Evaristo Durendez.

Nos alegramos de ello.

Ha sido ascendido a cabo del Cuerpo de Seguridad y destinado a prestar servicio a Murcia, el guardia de primera de este Destacamento el Sr. Rufz.

Nos alegramos mucho.

Esta madrugada se puso enfermo de algún cuidado, el niño Benedicto Sarabia Pardines, produciéndose la natural alarma en su familia.

Gracias a los cuidados de la ciencia sabia y prontamente aplicados por el ilustrado médico Don Amancio Meseguer, a quien se halla muy reconocida la familia del Sr. Sarabia, el enfermo experimentó una gran mejoría, encontrándose bastante aliviado de su dolencia.

Víctima de un ataque sufrido a consecuencia de la grave enfermedad que há largo tiempo venía padeciendo, y después de haber recibido todos los Sacramentos, falleció cristianamente, en la mañana del pasado jueves, D.^a Josefa Montero Sanchez.

Fué en vida, infatigable obrera y entusiasta, hasta el fanatismo, de la Causa Tradicionalista, a cuyos ideales rindió fervoroso culto.

Su entierro, tuvo lugar a las diez y media de la mañana del pasado viernes; acompañando al cadáver bastantes personas, a pesar del mal tiempo reinante.

En la presidencia del duelo, vimos a

su hijo Antonio y a su primer hermano el Capitán retirado de Infantería y querido correligionario nuestro, D. Manuel Montero Alcaráz.

Descanse en paz la finada, y enviemos a sus hijos y familiares nuestro más sentido pésame, rogando a los jaimistas, lectores y suscriptores de EL CONQUISTADOR una oración por el descanso eterno de su alma.

R. I. P.

Convecidos ya de sus buenos resultados los principales médicos de la provincia recetan el DINAMIL cuya composición es conocida y cuyos efectos tónicos son realmente asombrosos.

Se vende

Una casa de habitación situada en esta Ciudad, Calle de la Feria, N.º 30 por donde tiene su entrada principal, con vistas a la Calle Mayor núm. 29 de policía compuesta de planta baja principal y segundo en dichas calles con una estantería completa de madera y mostrador en perfecto estado de conservación.

Para las gestiones de su compraventa pueden dirigirse a D. Manuel Ceidrán, Calle de Santiago, N.º 7.



GRAN
SIDRA
Cham

pagne marca el

HORREO

fabricada en Colunga (Asturias)

Hemos probado esta SIDRA que es agradabilísima al paladar y que puede competir con las mejores marcas conocidas, por lo exquisito de su elaboración y tónico para el estómago más delicado.

Si queréis, podeis conveceros por vosotros mismos, adquiriendo una botella elegantemente presentada, en casa del Comerciante de esta plaza

D. José Penalva Donate
Loaces 3, (frente al Casino
Orcelitano).

NOTA TEATRAL

== Circo ==

Ayer debutó en este coliseo la Gran Compañía de Zarzuela y Opereta dirigida por el primer Actor y Director, Pepe Angeles

Las Obras puestas en escena fueron, «El Asombro de Damasco y Gente Seria», la interpretación por parte de las Srtas. Terrada, Salvador y Crespo, como por los Sres. Angeles, Gadea, Barberá, y otros alcanzaron un gran éxito en sus respectivos papeles, «El Asombro de Damasco» se representó con gran lujo, y el público no cesó de aplaudir.

De los aplausos disfrutó, y muy merecidamente, los maestros Sres. Pellicer.

Hoy sabado tendrá lugar la 2.^a de abono representándose.

«La Gente Seria»

«El Barbero de Sevilla»

«Los Novios de las Chachas»

Haciendo su debut la primera tiple Srta. Panach.

Almacén de Guanos
Y PRIMERAS MATERIAS

— DE —

D. Salvador Ros Aaurjo

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

y fueron quitados de la posesión por disposición del Real y Supremo Consejo.

Los jesuitas se valieron de los entresuelos baxos y parte de las caballerizas de la referida casa de D. Juan Rocamora para disponer la iglesia y sacristia, que todo se arregló en la forma siguiente: la iglesia estaba situada en la plazuela; era muy honda, poco alta; las paredes de tapias, el techo de tablas y el suelo muy húmedo. Bajábase a ella por cuatro espaciosas gradas; el altar mayor (que es el mismo que hay hoy en el nuevo Oratorio de las niñas educandas) estaba hacia poniente; era primoroso y de talla moderna dorada, con su buena lámpara de plata que ardía continuamente...

El altar de la sagrada comunión estaba situado en una capilla onda, dedicada al apóstol de las Indias, San Francisco Xavier, confesor, jesuita. Se componia de un hermoso antiguo retablo de talla dorada, con su buena lámpara de plata, que ardía continuamente. Su fiesta, con lucidísimo novenario, se celebraba todos los años a expensas de varios devotos, y su patronato era propio de los Hermanos de la Escuela de María Santísima. Dicho retablo está hoy día en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrate...

Deseosos estos padres de ampliar el colegio y fabricar nueva y magnífica iglesia, decretaron mover la obra como con todo efecto lo hicieron en el año 1733, sentándose la primera piedra el día 31 de julio, propio de San Ignacio de Loyola, por la tarde, colocándola con sus propias manos el Ilmo. señor obispo D. Joseph Flores Ossorio, asistiendo a este muy lucido acto ambos muy ilustres cabildos, con muchos eclesiásticos, religiosos y caballeros; y para que esta fiesta fuese de todas maneras grande, asistió la música de la Santa Iglesia Catedral, cuyos profesores cantaron con singular melodia en honor y gloria del padre San Ignacio de Loyola, las siguientes elegantes e ingeniosas letras, compuestas por el padre Lorenzo Camacho, Jesuita, presbitero:

De rezió parto en trance peligroso
de la oración del tiempo más temida;
amenazado del dragón furioso,
nace en la Santa Iglesia a nueva vida,
en religión, Ignacio, jo milagroso

fruto! y tú con heroyca agradecida
justa humildad, por Hija de oraciones,
niegas tu nombre, el de Jesús le pones.

Nació Ignacio para honor
de Dios; y habiendo seguido
las armas, volvió herido,
de la bala y del amor.
Trocó la guerra en mejor,
y con vivo ardiente zelo,
quiso conquistar el suelo.
Mas ¿que no conquistaria
si fundó la Compañía
de Jesús, y se fué al cielo?

Concluida la función se dispuso y sirvió un grande refresco, hubo cohetes y fuegos artificiales y se dispararon las piezas de las Casas Consistoriales. Dieron los Padres de limosna 200 libras de moneda valenciana entre dineros, pan y comida, dándose principio a la obra y prosiguiéndose hasta el año 1767 (que sucedió la expulsión) en el que la havian de concluir, y se quedó en el estado que hoy día se mira, que es a punto de cubrir. Tiene su gran crucero, primorosa sacristia y cinco capillas por banda. Todo este sitio lo ha cedido el Rey nuestro señor D. Carlos III a nuestro sapientísimo prelado D. Joseph Tormo para disponer de él a arbitrio y voluntad. Se dice que está destinado para casa de Rocolectión de niñas huérfanas, segun unos, o para hacer casas de alquiler para destinar sus rentas al referido Colegio de niñas, que será lo mas cierto, segun otros (1).

En el siguiente año de 1734, día 9 de marzo, se dió principio a la fábrica de lo restante del colegio, que se puso en disposición de habitar en el año 1753, como con todo efecto se pasaron a él los Padres y se estrenaron las aulas, aposentos y dormitorios el día 30 de julio, en cuya noche hubo plausible iluminación de bombas y faroles, costoso disparo de artillería, sonoro repique de campanas, morteretes, cohetes y un grande

(1) Este edificio es el actual convento de las Salesas.

SECCION DE ANUNCIOS

DINAMIL (Marca registrada)**El más poderoso reconstituyente**

Con su uso se come más, se dirigiere mejor, se aumenta de peso, se tienen más fuerzas y mejor color.—Resultados inmediatos y verdaderamente admirables.—Se garantiza una mejoría, visible en la primera semana de tratamiento por el DINAMIL.—Aumento de peso, que varía de —:— —:— uno a tres kilogramos en 15 días de tratamiento —:— —:—

INDICACIONES:—ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, DIABETES y primeros síntomas de la TISIS.

En las convalecencias, DINAMIL hace prodigios, pues estimula el apetito y la nutrición de un modo sorprendente. La más rebelde INAPETENCIA se vence a las pocas dosis de este magnífico producto.

FORMAS:—Ampollas INDOLORAS, Elixir para tomar a cucharadas y Concentrado para tomar a gotas.

VENTA:—En **ORIHUELA**, Farmacia de Franco y en las principales de la provincia.

Pedidos al Autor, **DAVID POVEDB.—HELLIN**

Muestras a disposición de los médicos y farmacéuticos

NTRA. SRA. DE LAS TRES AVEMARIAS

Gran fábrica de velas de cera

HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (VALENCIA)

Casa fundada en 1590. Premiada en varias Exposiciones

con medalla de oro y varias de honor

La confianza y preferencia que el Clero Español y Comunidades religiosas han dispensado a esta antigua Casa, dan testimonio elocuente de las excelentes bondades de sus productos y carácter comercial.

Ha puesto su fabricación bajo la advocación del título que encabeza este anuncio, y sus velas llevarán en la parte inferior un etiqueta REGISTRADA de gran relieve, con dicha imagen.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Congregación de Ritos.

Por vía de ensayo, se envían franco porte, 2 kilos en un paquete.

EL CAPRICHIO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

Especialidad en géneros blancos y negros atención proferente en artículos de punto de todas clases

Angel Belda Martínez

Plaza de la Soledad núm. 5

—ORIHUELA—

FÁBRICA de velas de cera,

— bujías y ceras para el calzado

Monzó Gil Hermanos Albaida (Valencia)

Esta casa fabrica con especialidad las clases **MAXIMA** y **NOTA BLE** según lo prescrito por la Sagrada Congregación de Ritos, como también la esteárica y económica que por su esmerada elaboración dan un excelente resultado.

FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos

Piedra Artificial y Cemento

Armado

DE

D. Francisco Sánchez García

Santiago, 3. —Orihuela

— 84 —

castillo de fuegos artificiales, dulzainas y la música del Regimiento de Algarve, de caballería...

Para que la ciudad estuviere más divertida y tuviera entera grandeza la fiesta de la estrena del nuevo colegio, dispuso su grave comunidad celebrar elegante certamen oratorio poético en la misma plazuela del colegio, en los días 30 y 31 de julio del referido año 1753, a las cuatro horas de la tarde, con asistencia de la Ciudad, clero, nobleza y comunidades religiosas, en cuyo plano, los alumnos que cursaban las aulas gramaticenses (que regentaban dichos Padres por el salario de 230 libras moneda valencia) hicieron demostración de sus progresos en la elocuencia y poesía, habiendo sido los certantes los estudiantes D. Pedro Pisana, D. José Barceló, D. Ignacio Caro, D. Carlos Pérez, D. Miguel Blasco, D. Antonio Berenguer D. Luis Maseres, D. Victoriano Medina, D. Andrés Rodríguez D. Tomas Villanueva y otros....

De estos y otras muchas grandezas que omito, gozaron estos Padres desde el año 1696 hasta el día 2 del mes de abril de 1767, en que en punto de las doce horas de su noche, según el decreto y pragmática de nuestro amabilísimo monarca don Carlos III de Borbón (Q. D. G.) fueron presos baxo la conducta del ilustre caballero, gobernador de esta ciudad, D. Felipe Caballero y su secretario D. Manuel Martínez Arques, de cuya suerte se mantuvieron en su colegio con buena guardia de soldados, ministros y paysanos toda la noche y el día siguiente hasta las doce horas de su noche, que bien escoltados de tropa, fueron sacados y colocados en cuatro berlinas para ser conducidos a la ciudad de Tarragona, en cuyo puerto se embarcaron para los Estados del Papa, donde al presente (1776) permanecen hechos clérigos, con una peseta diaria cada uno, que les libra la piedad de su magestad mientras vivan.

Consta todo lo dicho de varios papeles, bulas, decretos, acuerdos y cartas que tengo leídas, a las que no refiero por no poderme alargar más en esta breve narración. (1)

(1) *Antigüedades y blasones de Orihuela*, por José Montesinos Pérez y Martínez de Orumbela, Maestro en Artes, catedrático de la Universidad pontificia de Orihuela etc., tomo VII, página 300 y siguientes. (Siete tomos en folio, manuscritos, existentes en el Archivo del palacio episcopal de esta ciudad.)

— 81 —

grande malecón o realenco junto al río Segura: mas esta bien grave dificultad se venció pronto por la grande magnanimidad y piedad del señor Rey D. Felipe IV (que en gloria yace) que cedió dicho malecón, con inteligencia del muy ilustre cabildo de esta ciudad, a favor del dicho colegio, para que de esta suerte se pudiera ampliar la habitación y morada de sus habitantes, según diremos luego.

En el año de 1710, por el mes de noviembre, en una noche, sobre un arco que ha durado hasta el de 1771 (que havia entre el Colegio de los jesuitas y dos casas de la ilustre familia de Rafal, insigne bienhechora de ellos) mandaron fabricar con todo sigilo y aceleración un pasadizo, por el que se pasaron a dichas casas alegando posesión, contra toda razón y derecho; siguióse pleito y lo perdieron; pero al fin, humillados, lograron el que el señor marqués de Rafal les librase dichas casas por Dios, para en ellas poder tener las aulas. Se acuerdan de este hecho varios ancianos que hoy día viven y conozco, como Pedro Gallardo, Francisco Francia y Francisco Cámara. Estos dos últimos son albañiles, y, siendo niños y aprendices, en compañía de sus maestros trabajaron el referido pasadizo en la expresada noche. (1)

Estos mismos jesuitas, moradores de este orcelitano colegio, poseyeron el lugar de la Granja de Rocamora y Benferri y Benimira, desde el día 1 de junio de 1717, por testamento y última disposición (según ellos decían y alegaban) del ilustre señor marqués D. Juan Rocamora, conde de la Granja, cuyo título se erigió en el año 1628, y fué su último señor titulado el referido señor D. Juan Rocamora. Los jesuitas siguieron sangriento reñido pleyto contra la ilustre señora D.^a Antonia Rocamora y Heredia, marquesa de Rafal, consorte del magnífico señor D. Antonio Heredia y Bazan, corregidor de Orihuela, Murcia y Madrid por el año de 1749; pero perdieron el pleyto

(1) Nótese que este hecho y el que le sigue no fueron mencionados por el obispo Tormo, que de ser ciertos no debía ignorarlos y los hubiera citado en el informe que remitió a Carlos III que escrito, como se verá más adelante, es uno de los más adversos a la Compañía de Jesús, aunque se observará por el discreto lector que solo contiene la mayor parte de las generalidades de que otros la acusaban.